ADENDA N° 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2019 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y RENOVACION DE ANTIVIRUS Y LICENCIAS" – ID 357191.

Asunción, 16 de agosto de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFÍQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), las "Etapas y Plazos".

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C